coofisam
Construimos historias de progreso
Nit. 891 100 079 - 3

Garzón - Huila, 28 de octubre de 2026

EDICTO EMPLAZATORIO

TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"

INFORMA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, comunica a los herederos determinados e indeterminados, que consideren tener derecho a reclamar las acreencias laborales causadas con ocasión del fallecimiento de la trabajadora: **LILIANA OTALORA CLAVIJO,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 26.575.125 de Suaza - Huila, quien se desempeñaba como Asesora Comercial de Barra, en la oficina de COOFISAM del municipio de Suaza, Huila.

Se informa que, como consecuencia de la terminación del vínculo laboral por el fallecimiento de la trabajadora el día veintiuno (21) de octubre del año 2026, existen valores pendientes de pago correspondientes a salarios, prestaciones sociales, vacaciones y demás acreencias laborales a que haya lugar, los cuales podrán ser reclamados por las personas que acrediten su calidad de beneficiarios o herederos legítimos.

En consecuencia, se convoca a quienes consideren tener derecho sobre dichas acreencias, en calidad de cónyuge, compañero(a) permanente, hijos, padres o demás herederos conforme a la ley civil colombiana, para que presenten la solicitud ante "**COOFISAM"**, en el edificio principal ubicado en la Calle 5 No. 8-87 del municipio de Garzón - Huila, o al correo electrónico: talentohumano@coofisam.com, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso, aportando los documentos idóneos que acrediten su condición de beneficiarios, herederos o legatarios.

El presente aviso se publica con el fin de garantizar que cualquier persona con derecho a reclamar comparezca y haga valer sus derechos dentro del término legal establecido.
Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
GERENTE GENERAL
COOFISAM

¡Conoce nuestras oficinas!
310 215 6556
www.coofisam.com
@Coofisam
Supersolidaria VIGILADO